



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2023, de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2022.

Por Resolución de 1 de marzo de 2023 de la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio (Boletín Oficial de Castilla y León de 9 de marzo), se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos en relación a la Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de diciembre de 2022.

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la citada Orden, esta Secretaría General

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en el Portal de Empleados Públicos de la Junta de Castilla y León (<https://empleopublico.jcyl.es>). La información estará asimismo disponible en el Servicio telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 o 983 327 850 0 (teléfono gratuito si se dispone de tarifa plana).

Segundo.– Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día *29 de octubre del 2023* a las 10,00 horas en el siguiente edificio de la Universidad de Valladolid:

- Edificio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, ubicado en el Paseo de Belén 15. Campus Miguel Delibes. 47011 Valladolid.



Tercero.– Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.– Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución recurso de reposición ante la Secretaría General de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 2 de octubre de 2023.

El Secretario General,

Fdo.: ÁNGEL M.^a MARINERO PERAL